

2. - Calendario de actividades docentes

Según lo acordado en la Comisión Académica Interuniversitaria del Máster, celebrada telemáticamente el 7 de abril de 2021 y lo estipulado por la Junta de Facultad de Ciencias Sociales de 10 de junio de 2021, se aprueban: la Guía académica y de actividades del Máster Universitario en Antropología de Iberoamérica y el calendario de actividades de la mencionada titulación según lo siguiente:

Inicio de actividades semipresenciales el 01 de octubre de 2021.

Inicio de clases presenciales el 2 de noviembre de 2021.

Vacaciones de Navidad: del 23 de diciembre de 2021 al 07 de enero de 2022.

Vacaciones de Semana Santa: del 7 de abril de 2022 al 15 de abril de 2022.

Finalización de clases presenciales: 17 de febrero de 2022.

Finalización de actividades semipresenciales: 03 de mayo de 2022.

Límite de entrega de actas con las calificaciones del período docente: 20 de mayo de 2022.

CALENDARIO TRABAJO FIN DE MÁSTER MAI

| ACTIVIDAD | FECHAS |
|---|-----------------------|
| Publicación del listado de tutores y temas | 11 de octubre 2021 |
| Información al alumnado sobre asignación de tutores y temas | 15 de octubre 2021 |
| Solicitud de tutores y temas | 14 a 24 de enero 2022 |
| Asignación provisional de tutor y tema | 31 de enero 2022 |
| Publicación del listado definitivo de asignaciones | 1 de febrero 2022 |
| PRIMERA CONVOCATORIA (ORDINARIA) 2022 | |
| Solicitud de presentación y entrega de la copia PDF del TFM (en Secretaría y en Registro Gral.) | 13 a 17 de junio |
| Constitución Comisiones Evaluadoras | 20 de junio |
| Calificación por parte de las comisiones evaluadoras | 27 de junio |
| Publicación de calificaciones | 28 de junio |
| Fin del plazo para entrega de actas | 4 de julio |
| SEGUNDA CONVOCATORIA (EXTRAORDINARIA) 2022 | |
| Solicitud de presentación y entrega de la copia PDF del TFM (en Secretaría y en Registro Gral.) | 13 al 18 de julio |
| Constitución Comisiones Evaluadoras | 19 de julio |
| Calificación por parte de las comisiones evaluadoras | 25 de julio |
| Publicación de calificaciones | 26 de julio |
| Fin del plazo para entrega de actas | 28 de julio |

Sólo pueden defender su TFM aquellos alumnos que hayan superado los 45 créditos docentes.

OBSERVACIÓN: De acuerdo con la Resolución del Consejo de Docencia de 14 de noviembre de 2011, aquellos alumnos que tengan matriculado el TFM y no puedan defenderlo por no haber superado previamente la totalidad del resto de los créditos de su titulación podrán solicitar (por una sola vez) la cancelación de la matrícula con derecho a la devolución de las tasas abonadas.